

Al contestar cite este número:  
Radicado DNBC No. \*20211300002053\*

**\*\*20211300002053\*\***

Bogotá D.C, 14-09-2021

**De:** Asesor Control Interno

**Para:** Capitán **CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO**  
Director Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

**Asunto:** Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021 en cumplimiento Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y para su conocimiento me permito anexar copia del informe del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al II cuatrimestre de 2021 (mayo 1– agosto 31).

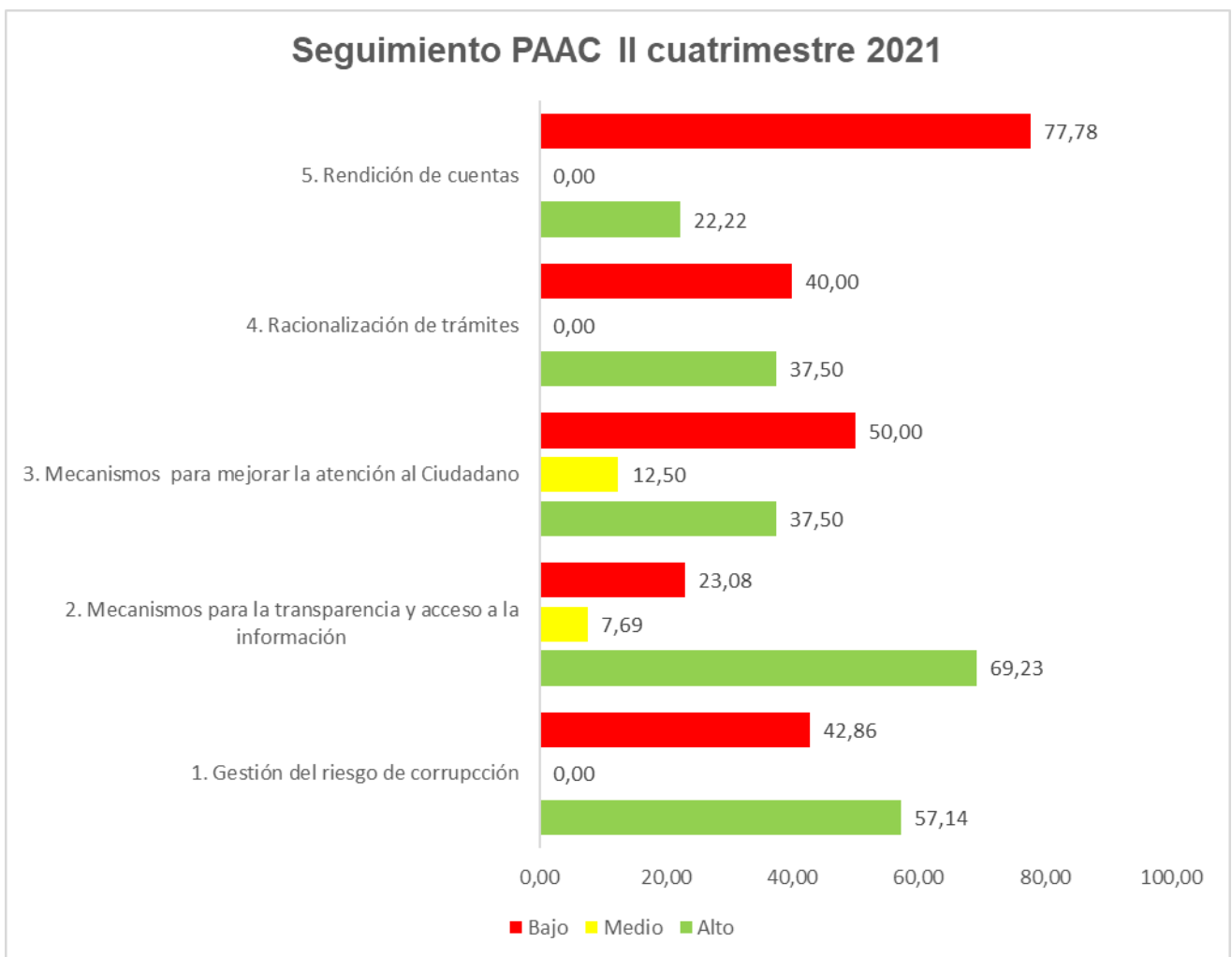
El citado informe fue elaborado de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 124 de 2016, reglamentario del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que establece: *“la verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” le corresponde a la Oficina de Control Interno.*

Como resultado del seguimiento al plan anticorrupción se evidenció que la DNBC de las 42 Actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1 mayo y el 31 de agosto de 2021, ha dado cumplimiento a 21 actividades, equivalentes al 50,00%, dos (2) actividades en cumplimiento medio equivalente al 4,76% y 19 actividades equivalentes al 45,24% con cumplimiento bajo, para un promedio de cumplimiento total de 60,44% de los cinco (5) componentes del Plan anticorrupción, ubicándose en un **Nivel medio de Cumplimiento**.

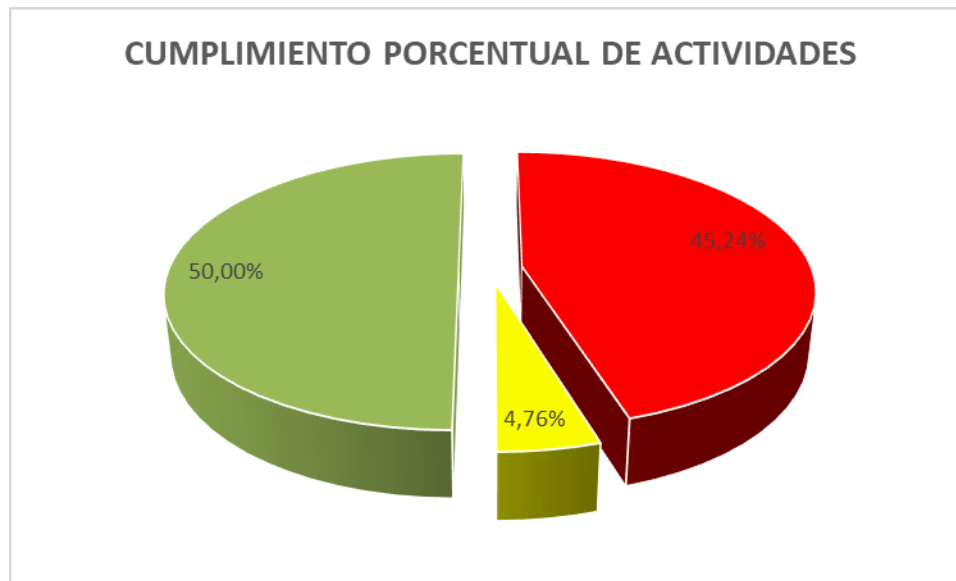
Es de anotar, que se cuenta con cinco (5) actividades que no fueron objeto de seguimiento en este cuatrimestre, las cuales están programadas para el tercer cuatrimestre del año.

A continuación, se muestra el detalle de cada uno de los cinco (5) componentes y su representación gráficamente:

COMPONENTE	Q / %	NIVEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			TOTAL FILA	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	N.A
		ALTO	MEDIO	BAJO			
1. Gestión del riesgo de corrupcción	Q	4	0	3	7	70,35%	0
	%	57,14	0,00	42,86	100,00		0,00
2. Mecanismos para la transparencia y acceso a la	Q	9	1	3	13	79,30%	2
	%	69,23	7,69	23,08	100,00		13,33
3. Mecanismos para mejorar la atención al	Q	3	1	4	8	64,38%	0
	%	37,50	12,50	50,00	100,00		0,00
4. Racionalización de trámites	Q	3	0	2	5	60,00%	0
	%	37,50	0,00	40,00	77,50		0,00
5. Rendición de cuentas	Q	2	0	7	9	22,22%	3
	%	22,22	0,00	77,78	100,00		25,00
TOTAL	Q	21	2	19	42	60,44%	5,00
	%	50,00	4,76	45,24	100,00		10,64



RANGO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	%
DE 0,00% A 59,99%	BAJO	19	45,24%
DE 60,00% A 79,99%	MEDIO	2	4,76%
DE 80,00% A 100,00%	ALTO	21	50,00%
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>100,00%</b>
	N.A	5	



## ANALISIS DEL PAAC

### 1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

El Componente de gestión del riesgo de corrupción, contempla 5 subcomponentes, los cuales, en el segundo Cuatrimestre del 2021, se apreció lo siguiente:

**1.1 Política de Administración del Riesgo.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento del 100%, en las 2 actividades programadas para el periodo.

**1.2 Construcción del mapa de riesgos de corrupción.** En este subcomponente tiene un cumplimiento del 89% en presente cuatrimestre; por cuanto, se realizó la identificación de riesgos de corrupción inicialmente para 17 de los 19 procesos de la entidad, Sin embargo en revisión de los mismos se identificaron riesgos para dos procesos más.

**1.3 Consulta y divulgación.** En este subcomponente se evidencia un cumplimiento promedio del 27%, resultado afectado por:

- Aunque, no se realizó la presentación para aprobación de Mapa de Riesgos de Corrupción previsto para este cuatrimestre, se ha adelantado la actualización del mapa de riesgos de corrupción de diez (10) de los 19 procesos, conforme con el Manual de Gestión del Riesgo aprobado en el mes de Junio de 2021.
- La entidad no ha culminado la actualización de los mapas de riesgos de corrupción, por lo tanto, no se ha realizado su divulgación.

**1.4 Monitoreo y Revisión.** La actividad de este subcomponente alcanza un grado de cumplimiento del 50% debido al débil monitoreo al mapa de riesgos de corrupción por parte de la primera y segunda línea de defensa en cuanto a identificación, como en la valoración de los riesgos (efectividad de los controles).

**1.5 Seguimiento.** En este subcomponente la Entidad obtuvo un cumplimiento del 100%, por cuanto la Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento a los riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de la vigencia.

## **2. SEGUNDO COMPONENTE: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.**

Los subcomponentes de los Mecanismos para la transparencia y acceso a la información en la DNBC, reflejaron lo siguiente para el segundo cuatrimestre 2021

**2.1 Lineamientos de transparencia activa.** En este subcomponente la entidad logró un cumplimiento promedio del 96%, en las 8 actividades ejecutadas en el periodo, no obstante, se deben considerar las siguientes observaciones:

- Se evidenció en el One drive, la siguiente documentación:
  - ✓ Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial, con seguimientos al II trimestre,
  - ✓ Plan de acción Institucional con seguimiento II Trimestre.
  - ✓ Informe de resultados plan de acción Institucional II Trimestre,
  - ✓ Informe Proyecto de Inversión Actualizado a julio 2021

Pero, estos no se encuentran actualizados en la página WEB.

**2.2 Lineamientos de transparencia pasiva.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento promedio del 30%, en las dos (2) actividades ejecutadas en el periodo, el resultado se vio afectado por cuanto:

- Para los meses de mayo a julio se respondieron oportunamente 167 de las 382 PQRSD allegadas, lo que equivale a un cumplimiento únicamente del 44%.
- Se socializó el "*protocolo de atención al usuario*" a cinco (5) funcionarios de los 29 con que cuenta la DNBC. Es de anotar que la actividad está relacionada con la "Socialización" a todo el personal de la entidad y el Indicador establece "Capacitación"; por lo tanto, no es coherente.

**2.3 Elaboración de instrumentos de Gestión de la información.** En este subcomponente la DNBC, logró un avance del 50%; ya que aunque se encuentra publicado el archivo denominado "*Información reservada y clasificada*", el mismo no está diseñado con base en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014; así mismo, esta actividad figura asignada al proceso de Gestión de TI, cuando el proceso responsable es Planeación Estratégica.

**2.4 Criterio diferencial de accesibilidad.** La actividad de este subcomponente, está programada para el siguiente cuatrimestre.

**2.5 Monitoreo del acceso a la información pública.** En este subcomponente la entidad logró un cumplimiento del 100%, dado que se generó el informe semestral de PQRSD y se publicó en la página web en el <https://dnbc.gov.co/atencion-al-ciudadano/informes-de-pqrsd->

### 3. TERCER COMPONENTE: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Los subcomponentes establecidos buscan mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos, reflejándose:

**3.1 Fortalecimiento de los canales de atención.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento promedio del 58%, en las tres (3) actividades ejecutadas en el periodo. Este resultado se vio afectado por cuanto:

- Los canales oficiales de la Entidad, están debidamente definidos: escrito, virtual, telefónico y presencial, se mide su utilización en cada informe mensual y semestral; sin embargo, la meta establecida "Informes cuatrimestrales" no es coherente conforme a la actividad propuesta y realizada, ya que la periodicidad establecida es cuatrimestral y la actividad se realiza de manera mensual.
- Frente a la actividad programada *Revisar y Analizar los indicadores establecidos de tal forma, que permitan medir el desempeño de los canales de atención*, se observa que no se ha definido indicador.

**3.2 Talento Humano.** En este subcomponente la entidad logró un cumplimiento del 100%, dado que se asistió a la programación realizada por el DAFP en el mes de julio, pero no se puede determinar el nivel de participación de los funcionarios y contratistas de la Entidad, por lo cual es importante dejar registro de los funcionarios y contratistas que asistieron, y no solo anexar el pantallazo de la capacitación.

**3.3 Normativo y procedimental.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento promedio del 67%, por cuanto en dos (2) de las tres (3) actividades se observó:

- No obstante, la elaboración de los informes mensuales hasta julio de PQRSD, en estos no se puede identificar acciones de mejora (se trata de un informe estadístico); así mismo, tampoco se evidencia la socialización de los mismos a las directivas para mejorar la prestación del servicio.
- No obstante evidenciarse la elaboración del informe semestral de PQRSD, para cumplimiento de la actividad este se debió presentar al Comité SIGE en julio, y no proceder hacerse una reprogramación del mismo para septiembre, máxime cuando dicha reprogramación no fue aprobada por parte de la Alta Dirección, ni se dejaron por escrito sus modificaciones, e igualmente no se informó a la Oficina de Control Interno y ciudadanos conforme lo preceptuado en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2” en los numerales 8 y 9, emitida por la Presidencia de la República.
- Se evidenció la realización de la acción informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, actividad programada en el semestre y que se cumplió en junio 25 de 2021, mediante correo institucional

**3.4 Relacionamiento con el ciudadano.** El porcentaje de cumplimiento fue del 50% dado que, la DNBC está divulgando los canales oficiales de atención constantemente; no obstante, a la fecha no se evidencia que se haya informado los resultados al nivel directivo, de las mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional; con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora, conforme a lo indicado en la actividad.

#### **4. CUARTO COMPONENTE: Racionalización de trámites**

Los subcomponentes de **Identificación de trámites** y **Priorización de trámites** logaron un cumplimiento del 0%, en tanto que el subcomponente de **Racionalización de trámites** obtuvo un cumplimiento promedio del 50% el cual se vio afectado por:

- Se evidencia que no se ha realizado la Construcción y publicación de la estrategia de racionalización de trámites”, ya que al verificar el Link <https://dnbc.gov.co/direccion-nacional/planes-y-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-racionalizacion-de-tramites> de la página web de la Entidad se refleja publicada una estrategia formulada en la vigencia 2018 con actividades para ejecutarse en el 2020.

- La actividad “Ejecutar la estrategia de racionalización de trámites para simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites identificados en la Entidad, no es posible ejecutarse dado que no se cuenta con una estrategia definida para la vigencia.

## 5. QUINTO COMPONENTE: Rendición de Cuentas

Los subcomponentes de Rendición de cuentas en la Entidad, reflejaron lo siguiente para el segundo cuatrimestre 2021

**5.1 Información.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento promedio del 20%, dado que tan solo una (1) actividad se ejecutó en debida forma, de las de las cinco (5) programadas, así mismo se observó que:

- Se dio cumplimiento a la actividad “*Producir la información sobre la gestión global o general de la entidad (presupuesto, contratación, etc.), sobre los resultados y sobre el avance en la garantía de derechos, que se presentará en los espacios de diálogo definidos por la entidad*”, ya que se evidenció la ejecución y publicación de:
  - ✓ Financiera: Estados Financieros, Información Chip, Saldos y Movimientos al corte 30 de marzo y 30 de junio de 2021.
  - ✓ Contratación: Contratos Adjudicados de los meses de enero a julio de 2021.
  - ✓ Misionalidad: Boletines de alerta temprana e Informe de emergencias de manera mensual.
- Las actividades que se relacionan a continuación no fueron ejecutadas conforme fueron planeadas así:

Actividad	Fecha Programada
Actualizar la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés	Julio de 2021
Realizar capacitaciones para el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas	Mayo de 2021
Identificar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la entidad	Junio de 2021
Producir la información sobre la gestión sobre los resultados y sobre el avance de garantía	Julio de 2021

- Las actividades “*Actualizar la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés*” y “*Realizar capacitaciones para el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas*”, en el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación se indicó que las mismas fueron reprogramadas para su ejecución en el Tercer Cuatrimestre de 2021, sin embargo, está reprogramación no fue aprobada por parte de la Alta Dirección, no se dejaron por escrito sus modificaciones ni se informó a la Oficina de Control Interno ni a los ciudadanos conforme lo enuncia la Guía “Estrategias para la

construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2” en los numerales 8 y 9, emitida por la Presidencia de la República.

**5.2 Diálogo.** En este subcomponente, no se cumplió con las acciones planificadas pues se observó:

- La actividad “*Socializar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de diálogo definido previamente por la entidad, fue reprogramada para su ejecución en el Tercer Cuatrimestre de 2021, sin acatar lo dispuesto en los numerales 8 y 9 de Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2”. Por lo tanto, para el segundo cuatrimestre de 2021, esta actividad queda incumplida.*”
- *Con relación a la actividad “Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, etc.), que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad. (etapa de diseño)”, aunque en el primer cuatrimestre fue generado el cronograma el mismo no se dio a conocer a las partes interesadas y/o ciudadanía en general; quedando la actividad incumplida en el presente seguimiento.*
- La actividad “*Implementar los espacios de diálogo Audiencia pública de Rendición de cuentas*”, está programada para su ejecución en el Tercer Cuatrimestre de 2021.

**5.3 Responsabilidad.** En este subcomponente, se evidenció:

- Se diseñó el Esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos y fue socializado el 20 de abril de 2021; por lo tanto, esta acción quedó cumplida en el primer cuatrimestre de 2021.
- La actividad “*Elaborar y divulgar informe de avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo realizados por la entidad, fue reprogramada para su ejecución en el Tercer Cuatrimestre de 2021, sin acatar lo dispuesto en los numerales 8 y 9 de Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2”.*”
- No se está diligenciando por parte de los procesos misionales el Esquema de seguimiento de los compromisos adquiridos.

**5.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.** En este subcomponente la entidad obtuvo un cumplimiento del 100%, dado que se evidenció el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, en donde se incluye la estrategia de rendición de cuentas, así mismo se observó:

- La actividad “*Elaborar informe de análisis de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados.*”, está programada para su



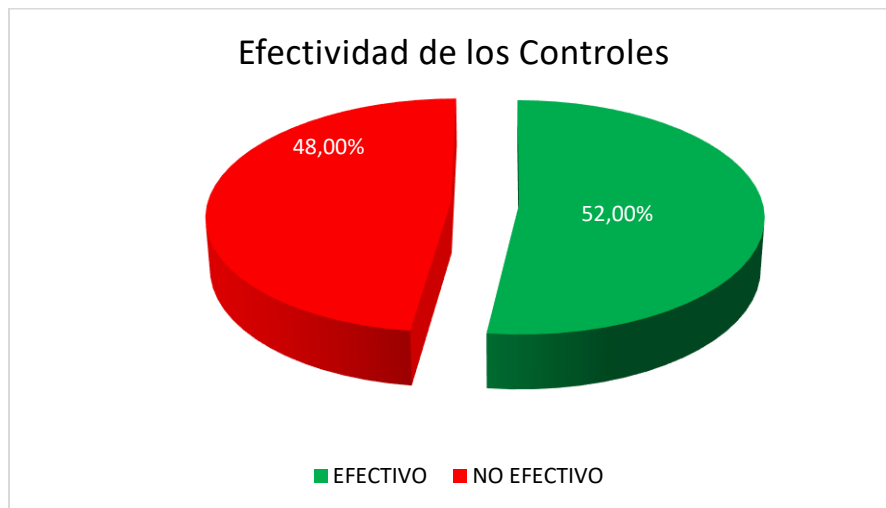
ejecución en el Tercer Cuatrimestre de 2021, cuando se realice la Rendición de Cuentas de la DNBC.

- Se ha dado cumplimiento por parte de la entidad, a la actividad “*Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana definidos en la entidad. (etapa de seguimiento y evaluación)*”, ya que se realizó el respectivo seguimiento para el primer y segundo cuatrimestre de 2021.

## 6. ANÁLISIS MAPA DE RIESGOS

Al realizar la verificación de la efectividad de los controles establecidos para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción se obtiene el siguiente resultado:

EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	Cantidad	%
EFFECTIVO	26	52,00%
NO EFFECTIVO	24	48,00%
TOTAL CONTROLES	50	100%
No aplica	3	



Se realizó la identificación de riesgos de corrupción en diecisiete (17) de los diecinueve (19) procesos, con un total de cincuenta y tres (53) controles, de los cuales tres (3) no aplica su ejecución en el presente cuatrimestre y veinte seis (26) correspondientes al 52% son efectivos y al igual que veinte cuatro (24) correspondientes al 48% son no efectivos.

Adicionalmente se evidenció que:

- Se presenta debilidades tanto en la identificación, como en la valoración, tales como la descripción del riesgo, periodicidad, nombre y descripción del control, propósito y tratamiento.
- Se identificó como riesgo de corrupción “Establecer acciones que no garanticen la seguridad en cuanto a la NO propagación del COVID 19, entre los servidores y contratistas de la entidad”, lo cual no cumple con los componentes de los riesgos de corrupción “*ACCIÓN U OMISIÓN + USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE L O PÚBLICO + EL BENEFICIO PRIVADO*”.
- En cuanto a la ejecución de los controles se encontró las siguientes situaciones: No aplicación de los controles establecidos, falta de rigurosidad en la ejecución y/o no presentación de las evidencias de ejecución, lo cual refleja un débil monitoreo de los riesgos por parte de la primera línea de defensa.

## 7. CONCLUSIONES:

- ✓ El cumplimiento de ejecución de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el cuatrimestre comprendido entre el 1 de mayo y 31 de agosto de 2021 fue del 60,44% encontrándose en un rango **de cumplimiento medio**, por lo cual se hace necesario que la Administración tome las medidas pertinentes para lograr el 100% de cumplimiento del plan en la vigencia.
- ✓ Para el segundo cuatrimestre se planeó la ejecución de cuarenta y dos (42) actividades de las cuales doce (12) no se ejecutaron correspondientes al 28.6%, lo cual afecta el porcentaje de cumplimiento del PAAC.
- ✓ La entidad avanzó en la definición de la política integral de riesgos y el Manual de Gestión del Riesgo aprobado en el mes de junio, Planeación realizó la socialización de la política integral de riesgos y el Manual de Gestión del Riesgo a los Gestores de Proceso y demás personal de la Entidad
- ✓ La evaluación de los riesgos de corrupción se realizó sobre los riesgos identificados en la vigencia 2020, los cuales presentan debilidades tanto en la identificación, como en la valoración, tales como la descripción del riesgo, periodicidad, nombre y descripción del control, propósito y tratamiento.
- ✓ La efectividad de los controles para el segundo cuatrimestre de 2021 es de 52%, es decir que solo veinte seis (26) de los cincuenta (50) controles objeto de seguimiento fueron efectivos en el periodo mencionado, lo cual evidencia debilidad en el monitoreo de los riesgos por cuanto no se están ejecutando los controles o no se presenta la evidencia de su ejecución de acuerdo con lo establecido en el mapa de riesgos de corrupción.

- ✓ La entidad se encuentra realizando la actualización del mapa riesgos de los procesos, lo cual incluye la revisión y actualización cuando aplique de las caracterizaciones de los procesos, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Gestión del Riesgo, la cual se encuentra alineada con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la función Pública en diciembre de 2020, los cuales serán evaluados en el tercer (3) cuatrimestre de 2021.
- ✓ En la actividad “Socializar en las jornadas de inducción y reinducción de la entidad al personal de la DNBC el protocolo de atención al usuario” se realizó una socialización y no una capacitación, adicionalmente con un nivel de participación bajo.
- ✓ La Entidad tiene definidos los canales oficiales de atención, pero no se cuenta con el informe sobre la medición del uso de los canales.
- ✓ En la participación a capacitaciones del DAFP, no se tiene el registro de los funcionarios y contratistas que asisten.
- ✓ Los informes mensuales de PQRSD no identifican acciones de mejora en la prestación del servicio, son informes netamente estadísticos.
- ✓ Se reprograman actividades sin la aprobación por parte de la Alta Dirección, no se dejan por escrito sus modificaciones y no se informa a la OCI, según lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- ✓ No se deja evidencia del informe a la Alta dirección de la medición de percepción de los ciudadanos.
- ✓ No se llevó a cabo la actividad de construcción y publicación de una estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2021.
- ✓ No se está diligenciando por parte de los procesos misionales el Esquema de seguimiento de los compromisos adquiridos.

## 8. RECOMENDACIONES:

- ✓ Priorizar la ejecución de las actividades que se encontraron en el nivel de ejecución medio y bajo, para dar cumplimiento total al plan anticorrupción y de atención al Ciudadano en la vigencia.
- ✓ Asegurar los recursos humanos, técnicos y financieros para el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con la planeación establecida, así como con los requerimientos normativos.

- ✓ Gestionar las observaciones relacionadas en el presente informe con cada una de las dependencias, de acuerdo con las responsabilidades establecidas, a fin de dar celeridad en las actividades planeadas.
- ✓ Culminar la actualización de las caracterizaciones de los procesos y mapas de riesgos de corrupción realizando una identificación de los riesgos acorde a los objetivos de los procesos, así como la descripción de los controles apegándose de forma estricta a la metodología establecida en el Manual de Gestión del Riesgo.
- ✓ Incorporar los controles en los procedimientos de cada proceso y fortalecer el monitoreo de los riesgos de corrupción por parte de la primera y segunda línea de defensa para asegurar la ejecución de los controles acorde a lo establecido en el respectivo mapa de riesgos.
- ✓ Establecer una estrategia de capacitación continua a los Líderes y Gestores de Proceso para mejorar la administración de los riesgos de la Entidad.
- ✓ Establecer puntos de control a las publicaciones de la página web de la DNBC, con el fin de mantener la información actualizada y consistente, de acuerdo con la gestión de la Entidad de tal forma que dicha publicación se realice oportunamente.
- ✓ Revisar la información publicada en el índice de información reservada y clasificada, asegurando su consistencia.
- ✓ Dejar evidencia de la participación de la DNBC en los procesos de capacitación del DAFP.
- ✓ Estructurar dentro de los informes mensuales un acápite de acciones de mejora, en el cual se establezcan las mismas, responsables y mecanismos de seguimiento.
- ✓ Socializar el informe semestral de PQRSD dentro del Comité SIGE y en el tiempo programado.
- ✓ Informar los resultados de medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, el servicio recibido por sus funcionarios, al nivel directivo, con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.
- ✓ Realizar la construcción y publicación de una estrategia de racionalización de trámites.
- ✓ Acatar lo señalado en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2” numerales 8 y 9, emitida por la Presidencia de la República, en cuanto a las actividades que se reprogramen las cuales deben tener aprobación por parte de la Alta Dirección e informar a la Oficina de Control Interno y a los ciudadanos el sustento de su reprogramación.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la revisión, ajuste y modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del Mapa de Riesgos de Corrupción, a la mayor brevedad, con el fin que durante el tercer Cuatrimestre se evidencie el efectivo cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

María del Consuelo Arias Prieto  
Asesor Control Interno

cc. Dr. Jorge Edwin Amarillo Alvarado –Subdirector Administrativo y Financiero  
Dra. Adriana Moreno Roncancio- Profesional Especializado con funciones de Planeación  
Ct. Jairo Soto – Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil

Anexo: Informe seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de mayo 1 – agosto 31 de 2021.  
Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción de mayo 1 – agosto 31 de 2021.

*Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la “Encuesta de satisfacción al usuario” en el siguiente link:*  
<https://forms.gle/ujfgm4Q3hrqPPFMc9>